

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Marzo quince (15) de dos mil veintiuno

Radicación: Ejecutivo 2020 048
Demandante: Titularizadora Colombiana s.a. HITOS
Demandado: Jeny Norley Martín Figueredo

Se reconoce a la abogada JANNETHE ROCIO GALAVIS RAMÍREZ como apoderada judicial de la parte demandante, en los términos y para los fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO